

# 12

## Gestión económica y presupuestaria





## 12.1. PRESUPUESTO DE GASTOS Y DOTACIONES DEL IMSERSO

En el ejercicio 2025, los presupuestos del Imsero son los presupuestos prorrogados por segundo año consecutivo en base al artículo 134.4 de la Constitución.

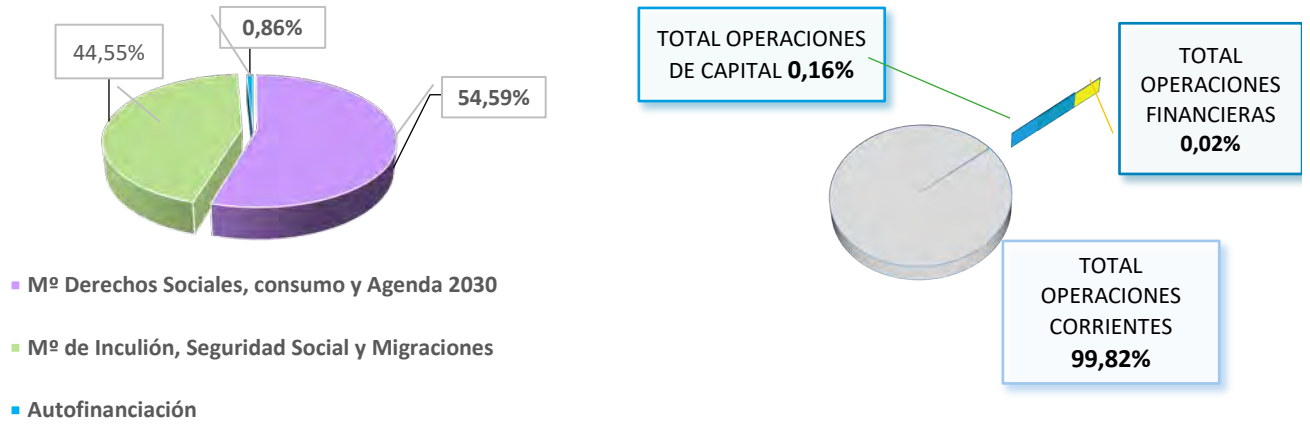
Dicho Presupuesto se financia íntegramente para el cumplimiento de sus fines por:

- Transferencias del M<sup>º</sup> de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 Presupuestos del Estado, suponen un 54,59%.
- Transferencias del M<sup>º</sup> de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, suponen 44,55%.
- Autofinanciación, recoge ingresos diversos, remanentes y FSE, los cuales suponen un 0,86%.

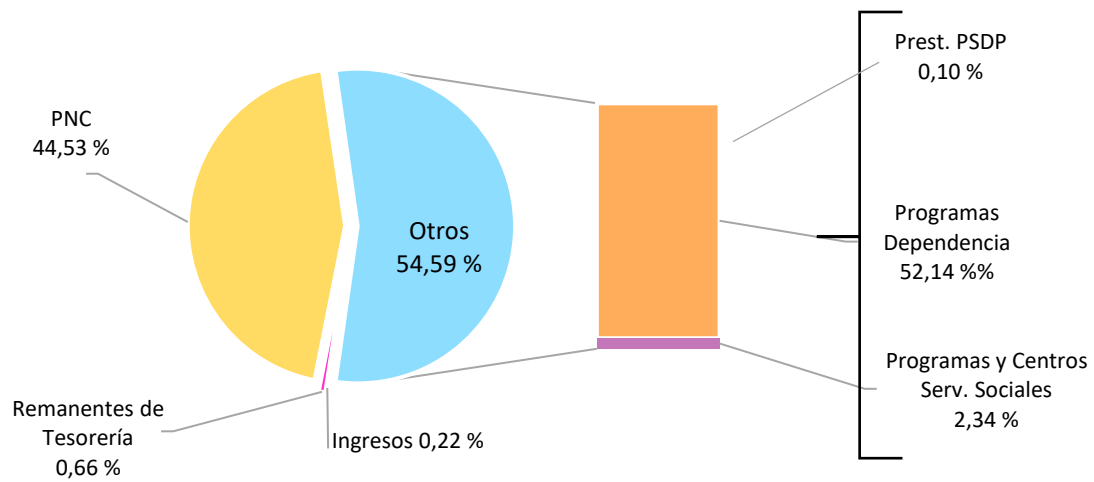
### 12.1.1 FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL IMSERSO 2025 (miles de euros)

FUENTES DE FINANCIACIÓN	IMPORTE
<b>POR PRESUPUESTOS DEL ESTADO</b>	<b>6.684.277,45</b>
Pensiones no Contributivas	3.002.958,15
Subsidios Económicos para Personas con Discapacidad	7.019,10
Programas Dependencia	3.516.430,25
Programas y centros de Servicios Sociales	157.869,95
<b>POR INGRESOS</b>	<b>14.805,18</b>
<b>POR REMANENTES DE TESORERÍA</b>	<b>44.664,01</b>
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>6.743.746,64</b>
<b>POR PRESUPUESTOS DEL ESTADO</b>	<b>11.125,00</b>
Programas Dependencia	5.869,00
Programas y centros de Servicios Sociales	5.256,00
<b>POR REMANENTES DE TESORERÍA</b>	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>11.125,00</b>
<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>1.058,85</b>
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.058,85</b>
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>6.755.930,49</b>

### FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL IMSERSO 2025 (miles de euros)



### FINANCIACIÓN DE OPERACIONES CORRIENTES (99,82% s/total)

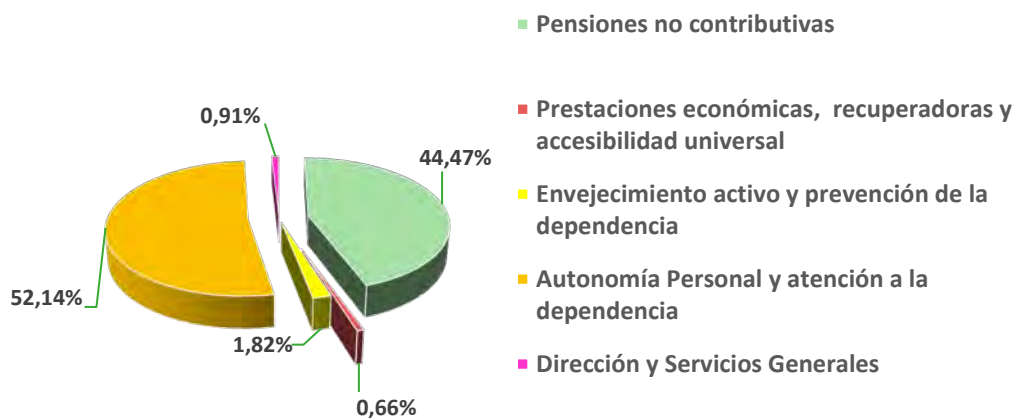


**PROGRAMAS SECTORIALES**

La estructura inicial por Programas del Presupuesto en el año 2025 es la siguiente:

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO INICIAL 2025 POR PROGRAMAS SECTORIALES (miles de euros)**

PROGRAMAS	CRÉDITOS	% S/ TOTAL
12.01. Pensiones no contributivas	3.004.242,91	44,47%
31.31. Prestaciones económicas, recuperadoras y accesibilidad universal	44.558,39	0,66%
31.32. Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	123.217,37	1,82%
31.34. Autonomía Personal y atención a la dependencia	3.522.300,75	52,14%
35.91. Dirección y Servicios Generales	61.611,07	0,91%
<b>TOTAL</b>	<b>6.755.930,49</b>	<b>100,00%</b>

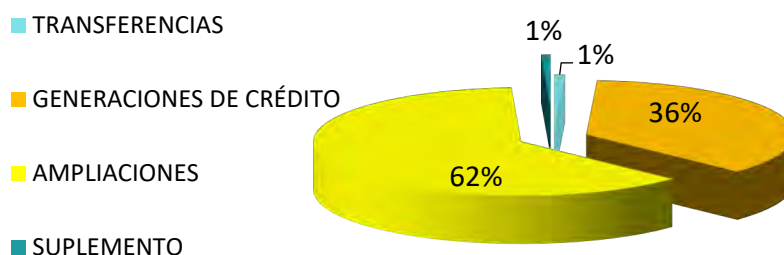


El presupuesto inicial, resultado de una prórroga de dos años consecutivos, ha resultado insuficiente para atender las necesidades y compromisos adquiridos por la entidad durante el ejercicio 2025, a lo que se debe de sumar los compromisos adquiridos durante el ejercicio 2024 con cargo al presupuesto del ejercicio 2025 por un importe total de 58.817,13 miles de euros.

Con este escenario, se ha hecho necesario realizar diversas modificaciones de crédito a lo largo del ejercicio para incrementar el presupuesto inicial hasta un presupuesto total, al final del ejercicio, de 8.159.238,31 miles euros, lo que han supuesto en el presupuesto inicial un incremento del 20,77%.

A continuación, se detalla las modificaciones que han generado este incremento, así como el objeto y el modo en que han sido financiadas:

TIPO DE MODIFICACIÓN	RÚBRICA RECEPTORA	RÚBRICA FINANCIADORA	IMPORTE (miles de euros)
Ampliación Crédito Cuota Cuidadores	31.34-487.80	Cap.4 Secretaria de Estado	86.548,51
Ampliación de crédito Pensiones no Contributivas (PNC)	1201-4811.8 1201-4812.8	Mº de Inclusión, S. Social y Migraciones	769.567,42
Generación crédito Nivel mínimo	31.34-451.1	RDL 11 2025	379.000,00
Generación de crédito financiación talidomida	35.91-48708	Cap.4 Secretaria de Estado	36.954,49
Generación de crédito nivel acordado	31.34-451.2	RDL 11 2025	121.000,00
Suplemento de Crédito para financiar Capítulo 1	1201-3131-3132-3134-3591	Remanente	5.063,15
Suplemento de Crédito por insuficiencia de crédito en el capítulo 2	31.34-227.9	Remanente	5.174,25
<b>TOTAL</b>			<b>1.403.307,82</b>



Además de las modificaciones que han supuesto un incremento del presupuesto inicial, se ha hecho necesario realizar modificaciones de crédito por transferencias entre los diferentes programas y capítulos para poder atender las necesidades de los diferentes programas:

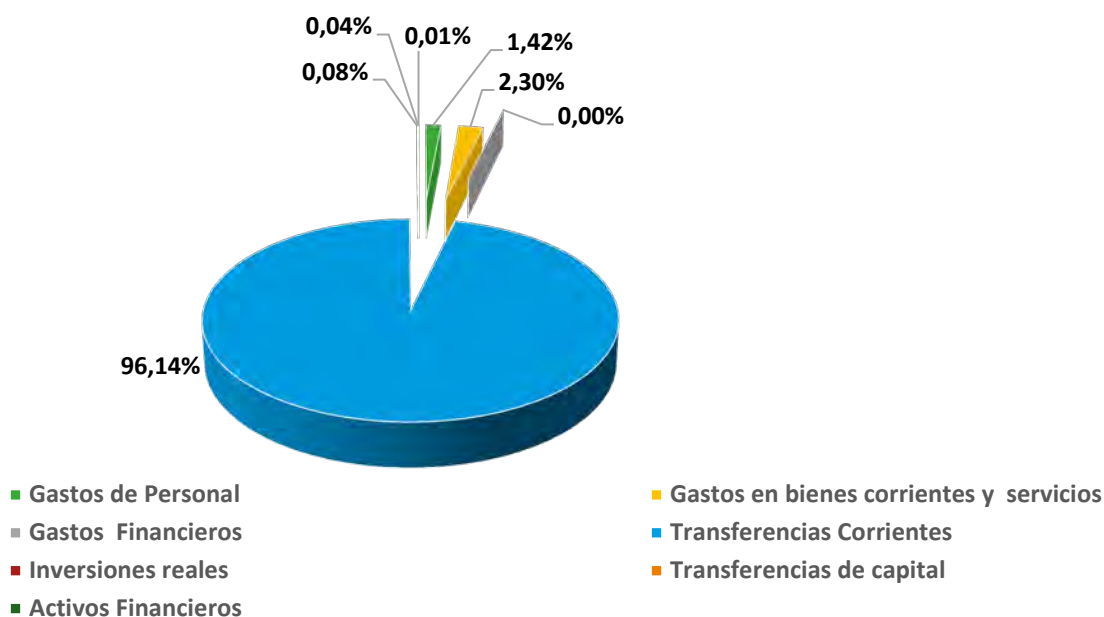
<b>OBJETO DE MODIFICACIÓN</b>	<b>RÚBRICA RECEPTORA</b>	<b>IMPORTE (miles de euros)</b>
Transferencia de crédito en virtud del RDL 6/2024 PNC-DANA	12.06-48118 12.06-48128	865,98
Transferencia cto. Capítulo 2, financiación de varios expedientes de suministro y servicios de diversos centros del Imsero	31.34-227.9	7.000,00
Transferencia de crédito Capítulo 6, financiación del déficit existente en el capítulo 6 del programa 35.91 para la nueva licitación y prórroga de contratos de la Unidad de Informática	35.91-629 35.91-636	761,50
Transferencia de crédito, Prestaciones de DT CEUTA y DT MELILLA	3134-4876	1.600,00
Transferencia de crédito acción social	31.34-162.4	33,48
Transferencia de crédito, capítulo 2 programa 35.91	35.91-227.9	406,51
Transferencia Crédito, Capítulo 1-Gratificaciones	3131-151 3134-151	22,65
2ª TRANSFERENCIA CAP. 2 AL 35.91	35.91-227.9	250,00
2ª Trans. CAP.6 Informática	35.91-636	690,00
Transferencia de crédito 150-Productividad personal funcionario	31.31-150	30,00
Transferencia de crédito Nómina diciembre incremento 2,5%	31.31-130.90	174,10
2ª Transferencia de crédito Productividad. Incremento 2,5%	31.31-150 35.91-150	43,10

## DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO

## PRESUPUESTO FINAL POR CAPÍTULOS – EJERCICIO 2025 (en miles de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	NO DISPONIBILIDAD	CRÉDITOS DEFINITIVOS
<b>CAPÍTULO 1</b> Gastos de Personal	98.647,15	6.391,25	-	105.038,40
<b>CAPÍTULO 2</b> Gastos en bienes corrientes y servicios	171.889,21	5.174,25	-	177.063,46
<b>CAPÍTULO 3</b> Gastos Financieros	250,00	-	-	250,00
<b>CAPÍTULO 4</b> Transferencias Corrientes	6.472.960,28	1.394.670,42	-	7.867.630,70
<b>CAPÍTULO 6</b> Inversiones reales	6.125,00	690,00	117,23	6.697,77
<b>CAPÍTULO 7</b> Transferencias de capital	5.000,00	-3.618,10	-	1.381,90
<b>CAPÍTULO 8</b> Activos Financieros	1.058,85	-	-	1.058,85
<b>TOTAL</b>	<b>6.755.930,49</b>	<b>1.403.307,82</b>	<b>117,23</b>	<b>8.159.121,08</b>

## DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025 POR CAPÍTULOS



## 12.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el capítulo 2 la ejecución del presupuesto, a fecha 13 de enero 2025, alcanza un importe de 141.221,97 miles de euros, lo que supone un reconocimiento de obligaciones por parte de la entidad del 82,16%. Esto es debido a las obligaciones adquiridas en el ejercicio 2024 con cargo al ejercicio 2025, y a la tramitación de una elevación de límites presupuestarios para este capítulo en el programa 3134, "Autonomía Personal y atención a la dependencia", del 70% al 96,71%.

La ejecución presupuestaria del capítulo 2 en los diferentes centros del Imserso a 31 de diciembre 2025 fue:

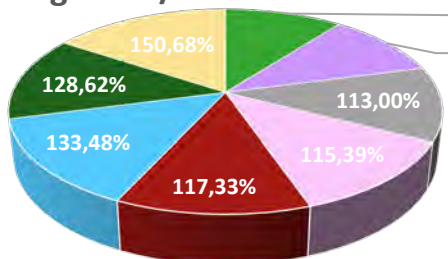
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CAPÍTULO 2 POR CENTROS DE GESTIÓN						
Centro de Gestión	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Total	Créditos Disponibles	Obligaciones	(5)/(3)
CRMF. DE ALBACETE	1.200,00	0,00	1.200,00	109,18	886,33	73,86%
CRMF. SAN FERNANDO	1.233,50	-13,80	1.219,70	202,05	822,03	67,40%
CPAP DE BERGONDO	983,58	103,67	1.087,25	7,81	963,05	88,58%
CRMF DE LARDERO	897,00	142,25	1.039,25	95,21	608,42	58,54%
CRMF DE SALAMANCA	722,41	80,97	803,38	8,61	642,66	80,00%
CMRF DE MADRID	867,70	-329,99	537,71	76,89	235,09	43,72%
CEAPAT	932,71	-317,94	614,77	189,90	367,91	59,85%
CAMF DE POZOBLANCO	1.340,62	238,33	1.578,95	4,21	1.276,10	80,82%
CAMF DE GUADALAJARA	1.194,48	114,48	1.308,96	57,84	977,57	74,68%
CAMF DE ALCUÉSCAR	1.390,82	212,53	1.603,35	129,14	1.406,81	87,74%
CAMF. DE EL FERROL	1.206,90	342,00	1.548,90	71,83	1.088,71	70,29%
CAMF DE LEGANÉS	1.692,27	-88,71	1.603,56	54,85	1.286,18	80,21%
CREDINE LANGREO	1.491,39	-334,19	1.157,20	11,08	835,98	72,24%
CREER DE BURGOS	1.997,40	133,62	2.131,02	110,89	1.849,10	86,77%
CREDEI LEÓN	398,04	-174,66	223,38	25,08	142,51	63,80%
CREDYD DE SAN ANDRÉS	2.705,20	167,49	2.872,69	264,55	2.211,83	77,00%
CREA DE SALAMANCA	3.600,00	992,70	4.592,70	29,49	4.143,91	90,23%
CREDEF SORIA	330,00	-109,42	220,58	52,37	164,06	74,38%
CREAP DE VALENCIA	2.614,03	211,04	2.825,07	124,70	2.635,62	93,29%
CEADAC	1.517,52	26,13	1.543,65	75,70	1.366,46	88,52%
D.P. IMSERSO.-CEUTA	5.376,01	3.910,51	9.286,52	377,71	5.462,72	58,82%
D.P. IMSERSO.-MELILLA	6.348,69	6.309,18	12.657,87	1.305,80	9.493,40	75,00%
CPSPM MELILLA	3.165,20	349,95	3.515,15	19,47	3.487,57	99,22%
DOT.CENTRAL.PROG. IMSERSO	118.285,06	-7.982,59	110.302,47	1.063,84	100.142,19	90,79%
IMSERSO SS.CC.	8.207,52	1.182,64	9.390,16	145,87	7.467,44	79,52%

Capítulo 4, las cantidades se destinan a atender operaciones corrientes, sin que, en general, medie por ello compensación o contrapartida directa por parte de las personas o entes que las reciben, fundamentalmente en Prestaciones de Pensiones no Contributivas y Dependencia.

Las obligaciones del ejercicio con la dotación inicial no se podrían haber atendido ya que se ha ejecutado un 19,98% por encima del crédito inicial del ejercicio:

	Créditos Iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	% Oblig. Rec. / Créditos Iniciales	% Oblig. Rec. / Créditos Definit.
Del País Vasco	158.255,90	-	158.255,90	<b>158.255,90</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
De Navarra	42.041,41	-	42.041,41	<b>42.041,41</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Nivel Mínimo	2.446.147,98	371.186,75	2.817.334,73	<b>2.764.045,13</b>	<b>113,00%</b>	<b>98,11%</b>
Nivel Acordado	783.197,42	121.000,00	904.197,42	<b>903.702,71</b>	<b>115,39%</b>	<b>99,95%</b>
Incapacidad Permanente/Invalidez	1.170.391,17	177.923,99	1.348.315,16	<b>1.373.196,31</b>	<b>117,33%</b>	<b>101,85%</b>
Jubilación	1.632.269,67	591.643,43	2.223.913,10	<b>2.178.805,97</b>	<b>133,48%</b>	<b>97,97%</b>
Prest. Ceuta y Melilla	5.350,00	1.600,00	6.950,00	<b>6.881,20</b>	<b>128,62%</b>	<b>99,01%</b>
Seg.Soc.Cuidadores No Prof.Pers.Sit.Dep.	184.970,36	94.361,76	279.332,12	<b>278.705,60</b>	<b>150,68%</b>	<b>99,78%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.422.623,91</b>	<b>1.357.715,93</b>	<b>7.780.339,84</b>	<b>7.705.634,23</b>	<b>119,98%</b>	<b>99,04%</b>

% Oblig. Rec. / Créditos Iniciales



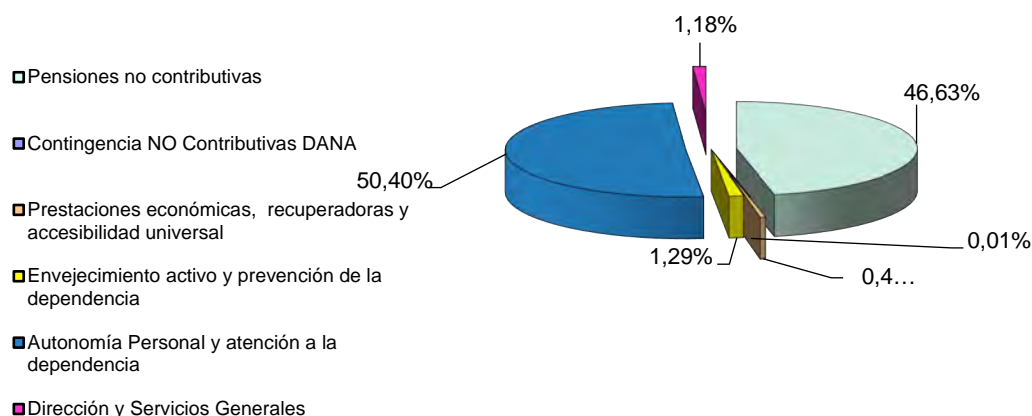
- Del País Vasco
- De Navarra
- Nivel Mínimo
- Nivel Acordado
- Incapacidad Permanente/Invalidez
- Jubilación
- Prest. Ceuta y Melilla
- Seg.Soc.Cuidadores No Prof.Pers.Sit.Dep.

El importe total de obligaciones contraídas por el Imsero a 31 de diciembre del ejercicio 2025, asciende a 8.045.032,29 miles de euros, lo que supone una ejecución del 98,60% sobre los créditos definitivos del ejercicio 2025.

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS-EJERCICIO 2025 (miles de euros)

	1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	1206 Contingencias NO Contributivo DANA 2024	3131 PRESTACIONES ECONÓMICA, RECUP. Y ACC. UNIVERSAL	3132 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREV. DE LA DEPENDENCIA	3134 AUTONOMIA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	3591 DIRECCION Y SERV. GENERALES	TOTAL
<b>Créditos Iniciales</b>	3.004.242,91	0,00	44.558,39	123.217,37	3.522.300,75	61.611,07	<b>6.755.930,49</b>
<b>Modificación de créditos</b>	768.697,38	865,98	1.153,17	8.634,36	601.258,66	39.966,98	<b>1.403.307,82</b>
<b>Créditos definitivos No disponibilidad</b>	3.772.940,29	865,98	45.711,56	114.583,01	4.123.559,41	101.578,05	<b>8.159.238,31</b>
	-	-	-	-	117,23	-	<b>117,23</b>
<b>Disposiciones</b>	3.764.832,09	865,98	40.614,49	111.351,70	4.063.198,10	95.894,75	<b>8.063.563,45</b>
<b>Obligaciones</b>	3.764.832,09	865,98	39.202,34	104.151,29	4.054.595,80	94.578,48	<b>8.045.32,29</b>
<b>% Disposic. s/ Créd. Def.</b>	99,79%	100,00%	88,85%	97,18%	98,54%	94,40%	<b>98,99%</b>
<b>% Obligac. s/ Créd. Def.</b>	99,79%	100,00%	85,76%	90,90%	98,33%	93,11%	<b>98,76%</b>

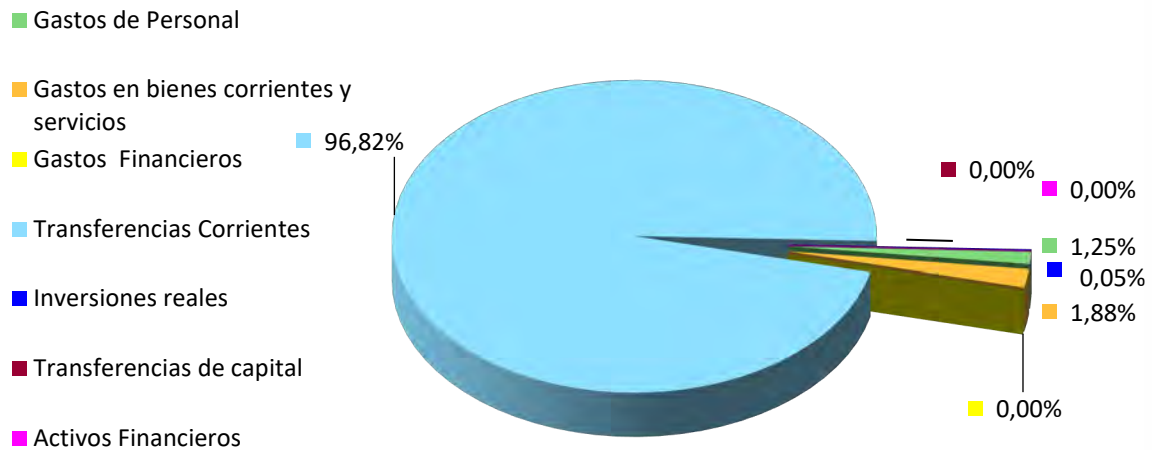
### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2025 POR PROGRAMAS



**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS-EJERCICIO 2025**  
(en miles de euros)

Capítulos	Créditos Iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos Definitivos	No disponibilidad	Disposiciones	Obligaciones Reconocidas	% Dispos. /Créditos Definit.	% Oblig. Rec. / Créditos Definit.	
<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>Gastos de Personal</b>	98.647,15	6.391,25	105.038,40	-	<b>101.059,46</b>	<b>100.886,50</b>	96,2%	96,0%
<b>CAPÍTULO 2</b>	<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	171.889,21	5.174,25	177.063,46	-	<b>168.742,98</b>	<b>151.267,66</b>	95,3%	85,4%
<b>CAPÍTULO 3</b>	<b>Gastos Financieros</b>	250,00	-	250,00	-	<b>44,18</b>	<b>44,18</b>	17,7%	17,7%
<b>CAPÍTULO 4</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	6.472.960,28	1.394.670,42	7.867.630,70	-	<b>7.801.868,26</b>	<b>7.801.856,60</b>	99,2%	99,2%
<b>CAPÍTULO 6</b>	<b>Inversiones reales</b>	6.125,00	690,00	6.815,00	117,23	<b>4.681,97</b>	<b>3.810,76</b>	68,7%	55,9%
<b>CAPÍTULO 7</b>	<b>Transferencias de capital</b>	5.000,00	-3.618,10	1.381,90	-	-	-	0,0%	0,0%
<b>CAPÍTULO 8</b>	<b>Activos Financieros</b>	1.058,85	-	1.058,85	-	<b>360,48</b>	<b>360,48</b>	34,0%	34,0%
<b>TOTAL</b>		<b>6.755.930,49</b>	<b>1.403.307,82</b>	<b>8.159.238,31</b>	<b>117,23</b>	<b>8.076.757,33</b>	<b>8.058.226,18</b>	<b>98,99%</b>	<b>98,76%</b>

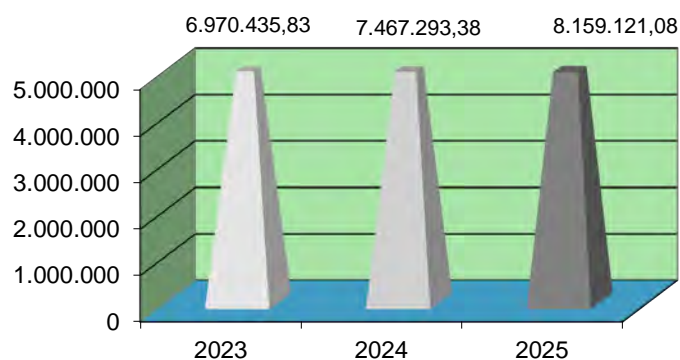
## DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2025 POR CAPÍTULO



## 12.3. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y SU EJECUCIÓN 2023-2025

## EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS FINALES (MILES DE €)

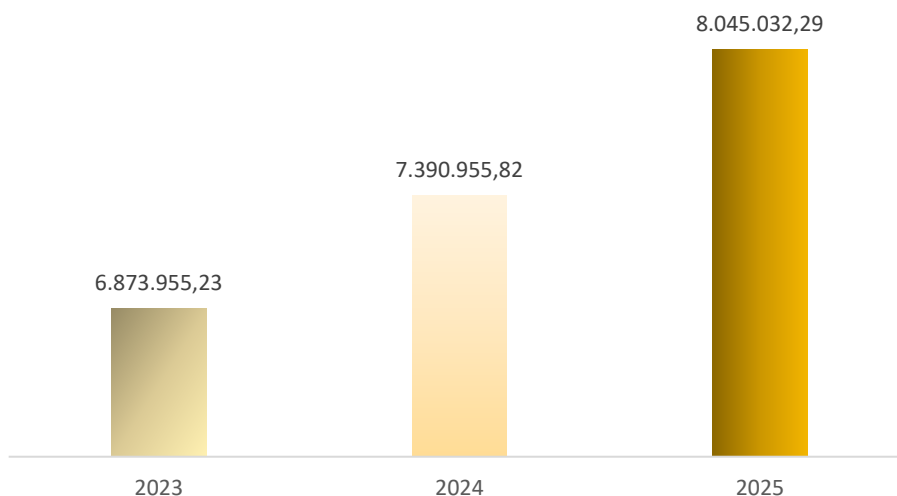
PRESUPUESTO	2023	2024	2025
Inicial	6.758.390,96	6.755.930,49	6.755.930,49
Modificaciones	212.023,28	711.385,87	1.403.307,82
No disponibilidad	21,59	22,98	117,23
<b>TOTAL</b>	<b>6.970.435,83</b>	<b>7.467.293,38</b>	<b>8.159.121,08</b>



## EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS (MILES DE €)

EJECUCION	2023	2024	2025
12.01. Pensiones no contributivas	3.190.836,84	3.428.334,44	3.764.832,09
12.06. Contingencias NO Contributivo DANA 2024	-	1.621,88	865,98
31.31. Prestaciones económicas, recuperadoras y accesibilidad universal	39.743,39	39.232,70	39.202,34
31.32. Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	85.175,03	103.221,58	104.151,29
31.34. Autonomía Personal y atención a la dependencia	3.499.818,41	3.724.138,35	4.054.595,80
35.91. Dirección y Servicios Generales	58.381,56	94.406,86	94.578,48
<b>TOTAL</b>	<b>6.873.955,23</b>	<b>7.390.955,82</b>	<b>8.045.032,29</b>

## Evolución de la obligaciones



## 12.4. INFORME DE SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES

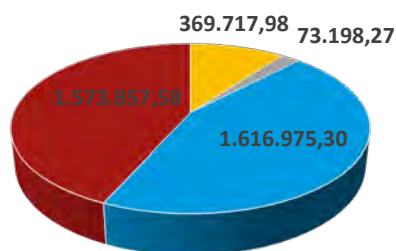
A continuación, se ofrece detalle de la gestión de las inversiones en 2025, con el presupuesto definitivo asignado a cada programa presupuestario, el importe y porcentaje de las disposiciones y las obligaciones reconocidas. Sólo se consideran los expedientes que llegaron a fase D que es la fase de compromiso en sentido estricto.

**Resumen de la ejecución presupuestaria en términos de importes en euros aplicados por programa y porcentajes.**

PROGRAMA	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	% C/D	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% R/D	% R/C
<b>31.31</b> Prestaciones Económicas, Recuperadoras y Accesibilidad Universal	826.000,00	591.491,65	72%	369.717,98	45%	63%
<b>31.32</b> Envejecimiento Activo y Prevención de la Dependencia	106.000,00	73.198,27	69%	73.198,27	69%	100%
<b>31.34</b> Autonomía Personal y Atención a la Dependencia	3.869.000,00	2.254.150,70	58%	1.616.975,30	42%	72%
<b>35.91</b> Dirección y Servicios Generales	2.775.500,00	1.763.132,05	64%	1.573.857,58	57%	89%
<b>TOTAL</b>	<b>7.576.500,00</b>	<b>4.681.972,67</b>	<b>62%</b>	<b>3.633.749,13</b>	<b>48%</b>	<b>78%</b>



## PRESUPUESTO EJECUTADO



- 31.31 Prestaciones Económicas, Recuperadoras y Accesibilidad Universal
- 31.32 Envejecimiento Activo y Prevención de la Dependencia
- 31.34 Autonomía Personal y Atención a la Dependencia
- 35.91 Dirección y Servicios Generales

## Obras finalizadas a 31 de diciembre de 2025

CENTRO	ACTUACIÓN
CSM MELILLA	Reforma del centro de día y remodelación de baños en CSM Melilla. Falta la liquidación
CPAP MELILLA	Instalación de pararrayos.
CAMF GUADALAJARA	Modernización y mejora de 5 ascensores para su adecuación a la OCA
	Instalación de 40 puertas de acceso a habitaciones
CEADAC MADRID	Acondicionamiento de la cocina de cafetería
	Sustitución de instalación de agua caliente sanitaria
CPSPM MELILLA	Adecuación y modernización de dos ascensores
	Instalación de bomba trituradora sumergible en fosa séptica
CREAP VALENCIA	Adecuación de aljibe de aguas residuales
	Cambio de ubicación y mejoras en instalación de pararrayos
CREDEF SORIA	Instalación de máquina de climatización en la zona de cafetería
CREDYD SAN ANDRÉS DE RABANEDO	Adecuación de las puertas resistentes al fuego
	Instalación de pararrayos
	Motorización de la puerta de acceso a la Unidad de informática
CREER BURGOS	Instalación del sistema de control paciente-enfermería

### Contratos de servicios de elaboración de proyectos y dirección facultativa de obras ejecutados a 31/12/2025

CENTRO	ACTUACIÓN
CB MELILLA	Redacción de proyecto, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la reparación del muro medianero en CB Melilla. La fase del proyecto.
CB CEUTA	Redacción de proyecto, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reforma del cuarto de baño para asistidos en CB Ceuta. La fase del proyecto.
CSM MELILLA	Redacción de proyecto de la obra del sistema de climatización en CSM Melilla.
CSM CEUTA	Redacción de proyecto, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reparación, reforma, adecuación de la cafetería, cocina y salones en CSM Ceuta. La fase del proyecto.
SERVICIOS CENTRALES	Revisión de precios del proyecto y dirección facultativa de corrección de deficiencias de la ITE en Servicios Centrales.
CAMF FERROL	Proyecto de “obras de modernización de ascensores, reforma de cocina, enfermería y accesos”, estudio de seguridad y salud y su dirección, gestión de residuos, dirección facultativa de las obras, y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución. Se realizó un modificación del contrato. Fase de proyecto.
CPAP BERGONDO	Redacción de proyecto, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reforma y actualización de instalación eléctrica en baja tensión existente en CPAP de Bergondo.
CEADAC MADRID	Redacción del proyecto, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de subsanación de deficiencias puestas de manifiesto en el expediente del Ayuntamiento de Madrid nº 711/2022/15433 en relación con informe de evaluación de edificios (IEE).
CREER BURGOS	Redacción del proyecto, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la reparación de la enfriadora.
CREAP VALENCIA	Dirección facultativa del cambio de ubicación y mejoras e instalación de pararrayos Dirección facultativa de adecuación de aljibe de aguas residuales



**Obras adjudicadas a 31 de diciembre de 2025**

CENTRO	ACTUACIÓN
DT CEUTA	Subsanación de deficiencias en instalación de baja tensión en DT Ceuta.
CB CEUTA	Subsanación de deficiencias en instalación de baja tensión en CB Ceuta.
CRMF SALAMANCA	Reforma de instalación de sistema de protección contra incendios (PCI)
CPSPM MELILLA	Adecuación del sistema de climatización, de la sectorización y adecuación de las puertas y dotación de techo evaporativo en lavandería y cocina.

**Contratos de servicios de elaboración de proyectos y dirección facultativa de obras adjudicados a 31 de diciembre de 2025**

CENTRO	ACTUACIÓN
CEAPAT MADRID	Redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección técnica y coordinación en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras necesarias para la total subsanación de las deficiencias detectadas en la inspección técnica en Ceapat.
CREDEI LEÓN	Redacción del proyecto básico, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de acondicionamiento del edificio y parcela, petos e impermeabilización de la cubierta y canalones
CREDINE LANGREO	Redacción del proyecto técnico, estudio de seguridad y salud, dirección técnica y coordinación en materia de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras necesarias para el montaje de la fachada metálica, ejecución del nuevo acceso y adecuación del sistema de evacuación de aguas en zona de sótano y consolidación de revestimientos interiores y revisión del aplacado exterior
CREDYD SAN ANDRÉS DE RABANEDO	Redacción del proyecto básico, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de obras de adecuación de espacios en todo el edificio, incluidos zona de acceso al garaje

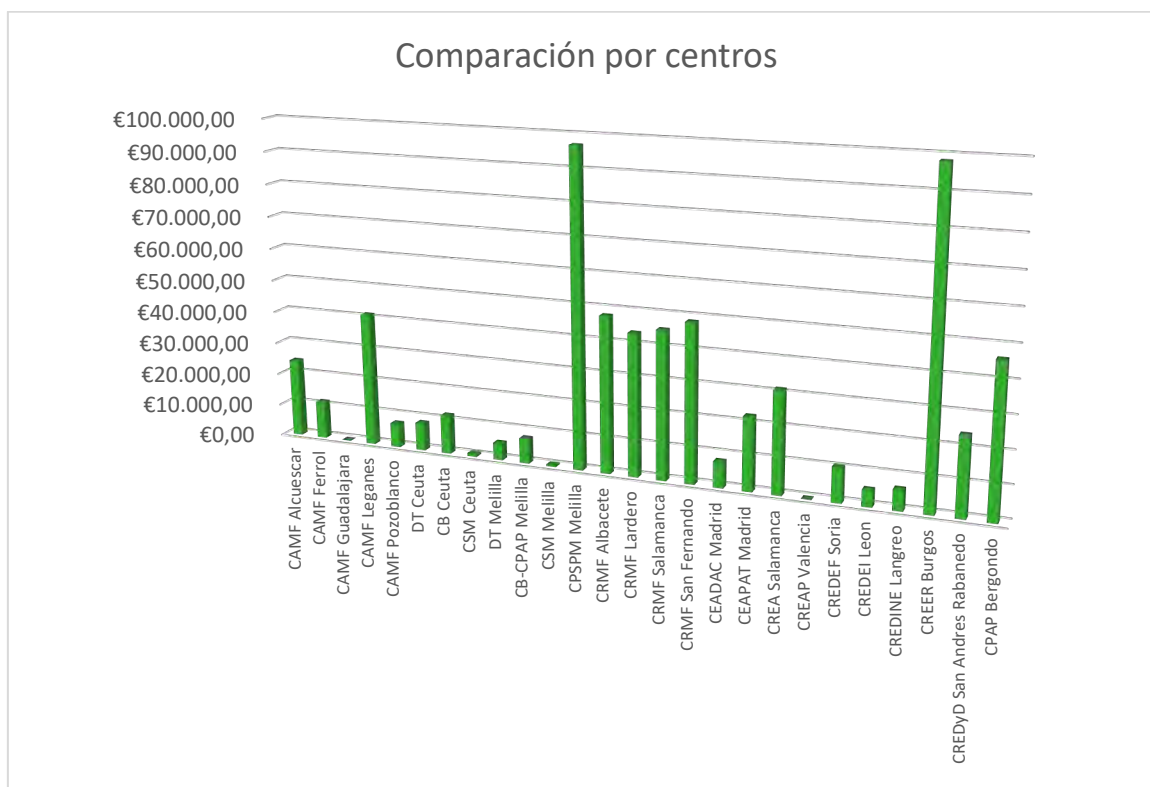


**Gastos de equipamiento en centros**

Se ha adquirido equipamiento por importe de 654.892,00 € que se distribuyen del siguiente modo:

Centro	Importe ejecutado
CAMF ALCUESCAR	24.145,88 €
CAMF FERROL	11.512,14 €
CAMF GUADALAJARA	0,00 €
CAMF LEGANÉS	41.271,86 €
CAMF POZOBLANCO	7.444,50 €
DT CEUTA	8.560,77 €
CB CEUTA	11.976,87 €
CSM CEUTA	952,74 €
DT MELILLA	5.232,00 €
CB-CPAP MELILLA	7.714,97 €
CSM MELILLA	534,00 €
CPSPM MELILLA	97.035,37 €
CRMF ALBACETE	48.011,36 €
CRMF LARDERO	43.680,65 €
CRMF SALAMANCA	45.447,87 €
CRMF SAN FERNANDO	48.565,65 €
CEADAC MADRID	7.993,91 €
CEAPAT MADRID	22.525,07 €
CREA SALAMANCA	31.352,88 €
CREAP VALENCIA	0,00 €
CREDEF SORIA	10.763,16 €
CREDEI LEON	5.045,70 €
CREDINE LANGREO	6.309,15 €
CREER BURGOS	98.350,86 €
CREDYD SAN ANDRÉS RABANEDO	24.174,07 €
CPAP BERGONDO	46.290,57 €





## OTRAS ACTUACIONES RELEVANTES

1. **Visitas a centros para revisión de inmuebles, apoyo técnico y detección de necesidades.** Se ha girado visita a todos los Centros con el fin de informar sobre su situación, tanto en materia de arquitectura e ingeniería como de mobiliario y equipamiento.
2. **Valoración de propuestas.** Se emite Informe de valoración de las propuestas de inversión formuladas desde los centros con el fin de distribuir los recursos financieros en función de prioridades y urgencias.
3. **Modernización.** En la medida de lo que el presupuesto permite, se ha dado continuidad a la modernización progresiva de los centros, tanto desde el punto de vista arquitectónico como en lo referente a instalaciones y equipamiento.
4. **Inspección sobre instalaciones.** Se ha continuado con un plan de cumplimiento de revisión de instalaciones sujetas a inspecciones por OCA, así como de otras instalaciones vinculadas a la seguridad de los inmuebles de los centros.



